ACTA 231 (30 de octubre del 2013)

ACTA DOSCIENTOS TREINTA Y UNO DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA, DE MIERCLOES TREINTA DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Mera, hoy miércoles treinta de octubre del dos mil trece, siendo las 10:00, por convocatoria del señor Alcalde, se reúnen en la sala de sesiones de la municipalidad, los Señores y las Señoras: Msc. Mirian jurado, Alcaldesa, Ing. Luis Llallico, Lic. Octavio Pisango, Dr. Pablo Robalino, Sra. Flora Sarabia y Sra. Gladys Villavicencio. Actúa como Secretario General el suscrito Dr. Pablo Santiago López Freire. Seguidamente se procede a constatar el quórum reglamentario y la Sra. Alcaldesa declara instalada la presente sesión, disponiendo que por secretaría se dé lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del Quórum reglamentario.
2. Intervención de la Ing. Denise Coka Gobernadora de la provincia de Pastaza y del Ab. Enrique Meza Director de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos de Pastaza.
3. Clausura de la Sesión.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO: Se reúnen en la sala de sesiones de la municipalidad, los Señores y las Señoras: Msc. Mirian Jurado Alcaldesa, Ing. Luis Llallico, Lic. Octavio Pisango, Dr. Pablo Robalino, Sra. Flora Sarabia y Sra. Gladys Villavicencio. Actúa como Secretario General el suscrito Dr. Pablo Santiago López Freire.

2. INTERVENCIÓN DE LA ING. DENISE COKA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA Y DEL AB. ENRIQUE MEZA DIRECTOR DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS DE PASTAZA.

Msc. Mirian Jurad Tamayo, ante un pedido solicitado por el Abogado Enrique Meza Director de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos de Pastaza, de querer dialogar con Concejo en pleno he convocado a sesión extraordinaria, porque nosotros ya lo hicimos la sesión ordinaria, para escuchar de ustedes el planteamiento frente a concejo y me imagino que es sobre el tema que venimos tratando interinstitucional cada mes, en el tema del talud de Mera afectado por el Río Pastaza, bienvenidos tienen la palabra señora Gobernadora Ingeniera Denise Coka y Abogado Enrique Meza.

Ab. Enrique Meza, Director de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos de Pastaza, saludo a la señora Alcaldesa, a los señores y señoras concejales, agradecerles infinitamente por la deferencia y por dar respuesta favorable a la petición realizada, para que nos reciban en el seno de concejo a mi persona y a la señora Gobernadora, preocupados por una decisión producto de la responsabilidad, de la predisposición de los y las señores concejales y de la señora alcaldesa en donar los cuatro lotes de terrenos ubicados a la reubicación de las familias afectadas por el talud de Mera, posiblemente falto de parte de nosotros, las autoridades, una mayor información relativa que o eran los cuatro sino de pronto mas terrenos para mas familias, quiero pedirle mil disculpas y obviamente a concejo en pleno porque nosotros en forma inconsciente no se incorporó en la convocatoria en la ciudad de Quito para la reunión con el señor Ministro, la señora Alcaldesa, los concejales y mi persona hemos sido de pronto ofendidos en este proceso y nos duele pero comprendemos a las familias, pero es nuestra responsabilidad dar la cara, así como lo ha dado la señora alcaldesa, ustedes concejales e inclusive los funcionario de este municipio, y obviamente hemos solicitado a la señora Gobernadora para que contribuya a que se dé solución a este problema, nosotros

comprendemos que la decisión del Concejo en pleno, es producto del conocimiento que ustedes tienen de la norma legal que es el COOTAD y cada uno de nosotros tratamos de tomar decisiones que no nos involucre a futuro en una responsabilidad, y quiero también manifestar que toda administración es transitoria, efímera, y en el caso de ustedes es definida por votación popular, en nuestro caso es indefinida como puede ser hasta mañana, pero mientras nosotros estemos en esta función, nosotros aportamos para que se den solución a los problemas, yo quiero recurrir a la sensibilidad de los señores Concejales y la distinguida señora Alcaldesa, la necesidad por la decisión del señor Ministro, que no fue informado por el Director del MIDUVI que el GAD. Municipal fue la resolución de otorgar cuatro terrenos y si eso le informaba el señor Director, probablemente el señor Ministro no decía que se construya las ocho vivienda, lamentablemente no le dijo el señor Director, y yo lo digo porque yo estaba en la reunión, que son solamente cuatro los terrenos y porque no otorgo los cinco porque se dieron cuenta que la persona que estaba postulando tenia también terreno y un bien, entonces esa situación fue que ustedes definan los cuatro terrenos; el desconocimiento del señor Ministro, le hiso tomar una resolución, inclusive un poco enojado estuvo él por qué no se construyen mas viviendas, entonces si el terreno alcanza para ocho viviendas porque no se construye las ochos, dispongo yo que se construyan las ocho viviendas, para los cinco y los tres que se irán incorporando en el proceso y si el Director le decía que ustedes decidieron otorgar los cuatro, el inclusive hubiese decidido dar un vuelco a su intervención y no decidía que se construyan las ocho; en frente a este escenario yo solicito si es que el Director del Departamento Jurídico considera que no hay una responsabilidad a futuro a las y los concejales y es conveniente que se ratifique la predisposición por parte de ustedes y para que no aborte este proceso, que por favor se incremente en la resolución en la necesidad que deben ser ocho los lotes de terreno y que se ponga una condición que debe ser exclusivamente para las persona que están integradas en el asentamiento del talud de aquí de Mera, no que sean de pronto de otras partes, y que los terrenos que no sean construidos en el lapso de tanto tiempo se revertirá a favor de la Municipalidad, pienso que ahí podría encaminarse la resolución que nosotros muy comedidamente solicitamos, nosotros aquí venimos de forma diáfana para solicitar que sean parte de la solución buscando que no haya responsabilidades de ámbito jurídico por parte de la contraloría, y yo sé que hay una gran disponibilidad por parte de ustedes, entonces yo les rogaría, porque nosotros estamos encaminando este proceso, y los otros pasos tiene que realizar el MIDUVI, con el Municipio, todos tendrán que realizar obras de mitigación porque esto no termina con la reubicación, pero no es así, esto persistirá la vulnerabilidad por lo que hay que hacer obras de mitigación con o sin la reubicación; la situación es que todas las 49 familias decidieran ya se comenzaría con las obras de mitigación para estabilizar el talud, ya que a futuro no tengan problemas que va a ver un deslizamiento, ratifico lo que manifestó el Ingeniero Marcelo Cando, no es que en este momento puede producirse un deslizamiento, en el tiempo puede producirse porque el estudio geofísico y satelital, esta determinado que hay un problema de movimientos en maza, por lo que hay que proteger, no solamente a las familias que están asentadas en el talud, sino a toda la población, entonces señora Alcaldesa no habido insensibilidad de parte mía, inclusive yo estoy por salir y desearía que nunca ocurra ningún deslizamiento donde tenga que haber víctimas, para dar una solución, les digo profundamente yo soy humanista, en un momento dije de gana identifique el riesgo, pero es mi responsabilidad y algún dia se me dé la razón;

Ing. Denise Coka, Gobernadora de la provincia de Pastaza, decirles si bien es cierto este es un tema muy complejo, que nos ha venido dando algunos pequeños inconvenientes, y debido que ciertas instituciones, en este caso, el MIDUVI es quien no cumplió con la hoja de ruta y por eso es que nosotros habíamos pedido hablar con el señor Ministro incluso en esta reunió decíamos porque no se invitó a la señora Alcaldesa del Municipio de Mera, pero me dijo este es asunto más que el señor Director del MIDUVI no había cumplido entonces había que hacerlo, entonces yo creo que por ahí fue lo de la no invitación que este usted ahí señora Alcaldesa,

nosotros si lo habíamos analizado que debía haber estado el Municipio de Mera, ahora nosotros ya no podemos recoger la leche derramada, incluso el MIDUVI y ustedes debía haber hecho un proyecto para todos quienes tienen que evacuar, y me dijeron que n se hiso ese proyecto, hoy quiero apelar a la sensibilidad de ustedes señores Concejales y usted señora Alcaldesa porque esto a mas del inminente peligro nosotros tenemos un compromiso presidencial, y eso fue lo que se puso mal el Ministro de Vivienda , incluso reclamo al Director Provincial y al Zonal y a todos, porque esto ya debía haber estado, pero sabemos que no ha faltado por ustedes, incluso el MTOP, la Gobernación habían cumplido y el MIDUVI es quien no está haciendo, lo que si queremos es que esto avance, por lo que hemos pedido se no reciba en Comisión para hacerle este pedido, en nombre de la solución, sabemos incluso aquí Enrique y usted se han ganado un montón de enemigos y son personas no gratas, acá en Mera, muchas veces no se les da la razón, pero ellos no entienden y a quien culpan es a los Gobiernos Central y Seccional, y lo que nos van a decir que los gobiernos no hacen nada, entonces nosotros si quisiéramos tener a algo ya listo, entonces nosotros si no hay ningún impedimento jurídico y hacer todo lo imposible tener los lotes de terreno para todos, pero por ahora queremos tener esos otros cuatros lotes de terreno, queremos que nos apoyen en esto.

Msc. Mirian Jurado Tamayo, este problema como lo dijo desde que ingresamos no a tocado bregar todo lo de ahí, pero si nosotros vamos a parte de todo lo que la Ley nos prohíbe coger dar, regalar, las cuatro personas que están ahí uno tiene terreno y el resto es gente que se asentó, pero no es un afectado del talud, desde ahí vamos viendo lo que podríamos ser nosotros objeto de observación de Contraloría, hoy al menos se está dando una auditoría ambiental lo que nunca se ha dado, que tal si justo viene la auditoria a gestión que es la que tampoco se ha dado y podría darse, de ahí la señora Mayacu en el pedazo de la señora esta un señor que se ha hecho su conviviente, también a él y a ella se la va a dar casa, eso ayer la señora Mancheno que nos está pidiendo que se le dé un lote de terreno, el único que tiene es el señor Quinatoa que es de aquí él es el único que en realidad está saliendo del riesgo, pero del resto nada, entonces que estamos haciendo que hay un informe que al final culpan al Municipio y al señor Kubes, porque el hiso una inspección y dijo que hagan un enrocado y que el teleférico retiren de ahí y que hagan una vía alterna, hoy estamos con esa cuatro personas, nosotros le estamos sacando aquí si pasa algo es culpa de ustedes, y nosotros como instituciones del Estado estamos cumpliendo, pese a los apoyos jurídicos, los señores Concejales han dado su aprobación en los cuatro casos, porque con el certificado del Registro de la Propiedad, se procedió a otorgar; entonces nosotros sustentados en todo esto se tomó la resolución pertinente, me visita el Arquitecto Cajas Director del MIDUVI y en realidad me cuenta que han tenido esa reunión en la ciudad de Quito con el señor Ministro que yo no he sabido, nosotros analizando cuando viene el señor Cajas, me dice vera me dieron para ocho casas y son aquí los cuatro y que van hacer las casas adosadas y que va entrar una persona con discapacidad porque tiene que ser inclusiva y aquí vamos hacer no solo ocho y vamos a ver un terreno por acá y vamos desapropiar para hacer las cuarenta y nueve, y como hay mucha gente que no tiene vivienda acá en Puyo por otros lados entonces les vamos a dar viviendas, totalmente mal pues como va pensar que nosotros como Municipio podemos dar terreno que sabiendo que el artículo 104 dice que no se puede dar para que venga cualquier persona, y eso a generado un poco de problemas, mucha gente ha venido ustedes disque están regalando terrenos, vean por Dios regálenme un terrenito, entonces para que nosotros los Concejales y mi persona diga si, tendría que ver los señores Guevara, Villacrés, el señor del Río si ellos fueran los que nos piden con gusto lo donaríamos, porque son la gente del riesgo, del problema, ya le digo de los cuatro solo el señor Quinatoa se le puede dar pero a los otros por ayudarles se ha conseguido un Certificado del Registro de la Propiedad en la que ese bien es del Municipio, por ende tienen que renunciar a la posesión, quien garantiza que en realidad sean una persona como los que acabe de nombrar de aquí del talud, cuando el señor dijo aquí tiene que entrar una persona con discapacidad, inclusive de Santa Clara, entonces nosotros hemos actualizado el plano; y la

gente de las Orquideas han pedio que no se les permita la reubicación en ese sector, y ahí está diseñado hasta una planta de tratamiento de las aguas servidas, porque nos dijo inclusive que hoy es solo con una bomba lo que se hace de purificar el agua, y ustedes saben lo que es una bomba, cualquier rato eso se tapara y no se cómo ira ser la vivienda, ignorante soy en ese tema, pero pienso como cuando con una bomba de agua se jala al segundo piso se daña y se fregó todo, pero el dijo que no va hacer canalización para que caiga a un pozo séptico sino ahí mismo y ahora todo es moderno, imagínese que se dañe una de esas cosas, como le arregla, esa ha sido la razón, primero cuidando que nosotros estamos aquí, nos falta pocos meses para irnos, que la contraloría nos venga a recibir, nosotros decidimos ratificarnos en los cuatro lotes de terreno para las cuatro personas dar para que se construyan.

Lic. Octavio Pisango, manifiesta creo que este problema del Talud de Mera tiene un buen tiempo, realmente de acuerdo a la expectativa del gente en lo que se refiere a las casa que se les va a construir, no es una solución , porque realmente no vemos que son familias que están en el sector urbano de Mera, simplemente es una tendencia de hacerles ver que las personas que han querido van a salir, realmente el Concejo a sido responsable y junto al criterio jurídico, técnico en el aspecto de cuáles son las prohibiciones que nosotros tenemos y las consecuencias que podemos tener, tal como lo explica la señora Alcaldesa, es lamentable no concordar con las instituciones que estamos al frente de este proyecto, para que en la actualidad estemos en esta situación, realmente yo considero que nosotros no nos queda mas que ratificarnos, y es bien claro el COOTAD yo creo que es lamentable que no se haya hecho a tiempo.

Ing. Luís Llallico, manifiesta que esta administración a estado en un proceso muy complejo y para tomar una decisión en Concejo, hemos tenido la suficiente apoyo jurídico y el conocimiento de la señora Alcaldesa, pero si es lamentable de que al nosotros al ser electos por el pueblo, lo hemos hecho con la transparencia debida y no sería dable que faltándonos poco tiempo hemos decidido con todos los argumentos que nos ha sido posible y entonces es lamentable de que al existiré un proyecto Presidencial, ha sido también que este cantón fue anfitrión para recibirle al Presidente y no hubo la corresponsabilidad en muchas situaciones, como por ejemplo en medio ambiente cuantos juicios nos ha caído, por diferentes proyectos en favor del pueblo y no digo que estoy resentido, pero si a faltado el apoyo para este GAD., y no por lo que estoy manifestando es la falta de apoyo para este proyecto, pero si tenemos todos los estamentos legales que nos estamos apoyando, y como nos estamos manejando con transparencia, a pesar que alguna vez escuche algo negativo por parte del Presidente en contra de este municipio que es rechazado rotundamente por nosotros, lamentamos ya que por algunas ocasiones hemos trabajado en este tema y si no molesto que otra institución quiere poner a una persona que tiene su domicilio y tiene todo, fuera del cantón, por ende me ratifico en la resolución que hemos tomado sobre donar solo los cuatro lotes de terrenos a favor del MIDUVI.

Sra. Gladys Villavicencio, nosotros como Concejo hemos actuado con las normativas correspondientes, hemos pedido todos los informes jurídicos, y también nosotros tenemos que respaldarnos y me ratifico en que el Concejo resolvió en donar los cuatro lotes de terreno.

Dr. Pablo Robalino, yo creo que al momento no estaríamos sentados tratando este tema, acojo las palabras que dijo Don Enrique, esa falta de coordinación nos tiene atrapado en este cuello de botella y que no podemos salir, apelo a la sensibilidad de usted señora Gobernadora que esta situaciones no se deben dar como Director, son temas que se vuelven escuetos y sesgados donde la responsabilidad cae sobre todos nosotros y ustedes como autoridades, representantes del Gobierno y nosotros como Concejales también y de una forma reflexiva para que de alguna manera muy respetuosa señora Gobernadora sentarse a conversar, y yo que estado en sesión de Concejo nunca ha venido el señor Director del MIDUVI, ni siquiera

para que informe o estar empapado del asunto; hay cosas cundo el Director toma la decisión y tiene que estar ahí, con todo el respeto una cosa es delegar y otra cosa es tomar la decisión, entonces en ese sentido considero que hay que enmendar esa decisión

Ab. Enrique Meza, manifiesta que él está muy agradecido por su referencia y por los concejales, nos hemos sentido como en casa, por ese diálogo franco y sincero

Concluido el orden del día y sin tener más que tratar, el señor Alcalde agradece la presencia y declara clausurada la sesión siendo las 11H53. Para constancia de lo actuado firman en unidad de acto la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores y señoras concejales presentes y el suscrito secretario que certifica.

FIRMAS DEL ACTA 231 DEL 30 DE OCTUBRE DEL 2013.

Msc. Mirian Jurado Tamayo
ALCALDESA

Lic. Luis Llallico
VICEALCALDE

Lic. Octavio Pisango.
CONCEJAL

Dr. Pablo Robalino
CONCEJAL

Sra. Flora Sarabia
CONCEJALA

Sra. Gladis Villavicencio
CONCEJALA

Dr. Pablo Santiago López Freire
Secretario General